PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

Dª. EMELINA ROBAYNA MARRERO (1862-1954)

MAESTRA SUPERIOR DE PRIMERA ENSEÑANZA, FUNDADORA Y DIRECTORA DE UN PRESTIGIOSO COLEGIO PARTICULAR PARA SEÑORITAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SOCIA PROTECTORA DE LOS EXPLORADORES DE TENERIFE

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Nuestra biografiada, nacida en Güímar y establecida en Santa Cruz de Tenerife durante casi toda su vida, obtuvo en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna los títulos de Maestra Elemental y Superior de Primera Enseñanza. Como tal, fundó y dirigió en Santa Cruz, por lo menos durante veinte años, en dos etapas, un prestigioso colegio particular para señoritas, en el que se impartía, además de la enseñanza primaria, elemental y superior, que corría a cargo de doña Emelina, idiomas (francés e inglés), solfeo, piano y dibujo de figura y adorno, así como y corte y confección de vestidos para señoras y caballeros. También fue socia protectora de los Exploradores de Tenerife.

Vista parcial de Chacaica, barrio natal de doña Emelina, desde los chorros y los lavaderos de Güímar.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en el barrio de Chacaica de Güímar el 31 de diciembre de 1862, siendo hija del pintor don Gumersindo Robayna Lazo y doña María del Carmen Marrero Torres, naturales de Santa Cruz de Tenerife. El 12 de enero de 1863 fue bautizada en la iglesia de San Pedro Apóstol por don Agustín Díaz Núñez, Dr. en Sagrada Teología, examinador sinodal, beneficiado curado propio de dicha iglesia y sus anejos, y arcipreste juez eclesiástico del mencionado pueblo y su partido; se le puso por nombre "*Emelina Silvestra del Carmen*" y actuó como madrina doña María Dolores Marrero, natural de Santa Cruz.

Fueron sus abuelos paternos: *don Julián Robaina García*, natural de Fuerteventura, y *doña María Concepción Lazo Rodríguez*, que lo era de La Laguna; y los maternos: *don Rafael Marrero Carrillo*, natural de Las Palmas de Gran Canaria, y *doña María del Carmen Torres*, que lo era de La Laguna.

Fueron sus hermanos: *don Teodomiro Robayna Marrero* (1864-1925), prestigioso pintor, profesor numerario de la Escuela Municipal de Dibujo y catedrático de Composición Decorativa de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Santa Cruz de Tenerife, fundador y organizador del Museo de Bellas Artes, cofundador y director del Museo Municipal de dicha capital, miembro fundador del "Círculo de Bellas Artes, académico numerario de la Academia de Bellas Artes, vicepresidente del Círculo de Amistad, comendador de la Orden civil de Alfonso XII, etc.; y *doña Margarita Robayna Marrero*, casada con don Joaquín Castillo Alfonso (?-1939), prestigioso músico y ayudante de la Jefatura de Industrias[1].

Creció en el seno de una destacada familia, en la que sobresalieron varios de sus miembros, aparte de su hermano, entre ellos: su padre, *don Gumersindo Robayna y Lazo* (1829-1898), destacado pintor, escultor y orfebre, académico de la Real Academia Canaria de Bellas Artes, fundador, profesor y director de la Escuela Municipal de Dibujo de Santa Cruz de Tenerife, miembro de la Junta Superior de Gobierno y del Partido Republicano, concejal del Ayuntamiento, director de Caminos vecinales de la Diputación Provincial, vocal de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, presidente del Círculo de Amistad, etc.; dos tíos maternos, *don Manuel Marrero Torres* (1823-1855), poeta y tipógrafo, fallecido en plena juventud, y *don José Marrero Torres* (1833-1892), maestro de obras, casado, avecindado y fallecido en Güímar; y cuatro primos hermanos de Güímar, *don Francisco Gutiérrez Marrero* (1845-1895), teniente coronel graduado de Infantería, ayudante de campo del general Weyler, comandante militar de Cárdenas y alcalde de Alfonso XII en Cuba, donde murió, *don Juan Gutiérrez Marrero* (1848-1905), regidor y secretario del Ayuntamiento de Güímar, y *don Aureliano Gutiérrez Marrero* (1850-?), alférez de Milicias, y *don Waldo Gutiérrez Marrero* (1865-1947), sargento mayor de la Plaza de Santa Cruz, comandante jefe del Somatén armado, vicepresidente del Cabildo Insular de Tenerife, general de brigada honorario de Infantería y gobernador militar de Cádiz.

Volviendo a nuestra biografiada, de muy corta edad se estableció con sus padres en Santa Cruz de Tenerife. Así, en 1865 estaban empadronados en la calle Robayna nº 4 de Santa Cruz de Tenerife: don Gumersindo Robayna, "*Profesor de Bellas Artes*", natural de dicha ciudad, de 37 años y casado; su esposa, doña Carmen Marrero, de 27 años y natural también de Santa Cruz; nuestra biografiada, Emelina Robayna Marrero, de dos años y natural de Güímar; su hermano, Teodomiro Robayna y Marrero, natural de Santa Cruz y de tan solo 7 meses; y la abuela materna, doña Carmen Torres de Marrero, viuda, de 61 años y natural de La Laguna.[2]

---

[1] Hermano de *don Miguel Castillo Alfonso* (1876-1929), Clarinete solista en el Inmemorial del Rey, miembro de varias orquestas de teatros de Madrid, subdirector de la Banda de Música de Las Palmas de Gran Canaria, director de las Bandas de Música de Santa Cruz de La Palma, Icod de los Vinos y Güímar, donde contrajo matrimonio, falleció y dio nombre a una calle; también destacó como prolífico y prestigioso compositor.

[2] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1865.



Retratos de los padres de doña Emelina: don Gumersindo Robayna Lazo y doña Carmen Marrero Torres, elaborados por Manuel González Méndez y don Gumersindo Robayna, respectivamente.

MAESTRA ELEMENTAL Y SUPERIOR DE PRIMERA ENSEÑANZA Y DIRECTORA DE UN COLEGIO PARTICULAR PARA SEÑORITAS

En el curso 1889-90, doña Emelina inició los estudios de Magisterio en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna, donde en 1890 obtuvo el título de Maestra Elemental y en 1892 el de Maestra Superior de Primera Enseñanza[3].

En 1893 fundó un colegio para señoritas, del que sería directora y en el que se enseñaba, además de la enseñanza primaria, elemental y superior, que corría a cargo de doña Emelina, idiomas (francés e inglés), solfeo, piano y dibujo de figura y adorno, así como y corte y confección de vestidos para señoras y caballeros. El 11 de octubre de dicho año, el *Diario de Tenerife* daba a conocer el nuevo colegio fundado por nuestra biografiada:

> Hemos tenido ocasión de visitar el Colegio de Señoritas, abierto recientemente en esta Capital, bajo la dirección de la ilustrada profesora, Srita. Emelina Robayna.
>
> Los hermosos y amplios salones de dicho Establecimiento están convertidos en elegantes clases en las que se enseñan, además de la instrucción elemental y superior, los idiomas francés é inglés, solfeo, piano, dibujo de figura y adorno y corte y confección de vestidos.
>
> El salón principal del citado plantel presenta magnífico golpe de vista. En las paredes se ven preciosos cuadros pictóricos, cartas geográficas de diversas dimensiones y de distintos países del globo, un cuadro de gran tamaño para el aprendizaje del sistema métrico decimal, un mapa simbólico de España que representa los hechos más salientes de la Historia de la madre patria, desde los tiempos antiguos hasta la época contemporánea, una lámina de regulares dimensiones representando la Naturaleza en todos los climas en donde pueden estudiarse los fenómenos físicos de las diversas regiones de nuestro planeta, varios mapas de figuras planas y de polígonos y cuerpos esféricos para el estudio de la Geometría, con arreglo al método intuitivo y otros muchos aparatos indispensables para poder aplicar con provecho y resultados prácticos el sistema objetivo en la enseñanza.

[3] José Antonio ORAMAS LUIS (1992). *La Escuela Normal de La Laguna en el siglo XIX*. Pág. 225.

Los bancos-mesas para las niñas son del sistema Froebel. Del techo del referido local pende una esfera terrestre de 72 centímetros de diámetro.

Llamamos la atención de los padres de familia respecto á la clase de corte y confección de vestidos para señoras y de ropa blanca para caballeros, clase de reconocida utilidad y que viene á satisfacer una necesidad sentida hace tiempo en los establecimientos de enseñanza de esta Capital.

La Srita. Robaina, según hemos podido observar, aplica en la asignatura que nos ocupa la medida inventada por una ilustrada profesora de Barcelona y por tanto no son necesarios los vestidos de papel que tan engorrosos son en la referida clase.

Tanto por su escogido material científico cuanto por los sistemas de enseñanza que se adoptan en el Colegio de la Srita. Robayna, éste honra sobremanera la Capital de esta provincia, por lo que esperamos que los amantes del saber y particularmente los padres de familia le presentarán su eficaz concurso, á fin de que la joven profesora logre realizar los nobles propósitos que la animan en pró de la enseñanza de la mujer, base indestructible en donde descansa la sociedad moderna.[4]

También se hizo eco de ello el diario *La Opinión* el 16 de ese mismo mes, de forma algo más sucinta:

Atentamente invitados por la profesora de primera enseñanza superior Srita. D.ª Emelina Robayna y Marrero, hemos tenido el gusto de visitar el colegio que ha establecido en la casa número 88 de la calle del Castillo, saliendo muy complacidos del material de enseñanza que en él se encuentra y del régimen que la referida profesora se propone seguir para la educación é instrucción de las niñas que se confien á su cuidado.

Además de la enseñanza primaria, elemental y superior que corren á cargo de la Directora, se dá clase de los idiomas francés é inglés, de música y de dibujo y nociones de pintura.

Enséñase también en este colegio la asignatura de corte y confección de prendas de vestir, importante materia cuya utilidad práctica han de apreciar las madres de familia.

La apertura de un nuevo colegio representa siempre un adelanto, y la del de que se trata, por sus condiciones especiales, dará á no dudarlo muy buenos resultados.

Al felicitar, pues, á su Directora, tenemos el mayor gusto en recomendar al público dicho Colegio.[5]

Tras la epidemia que azotó Tenerife, el 8 de enero de 1894 reanudó las clases, como anunció en el *Diario de Tenerife* y *El Liberal de Tenerife*: "*Colegio / El día 8 del actual han comenzado de nuevo las clases en el Establecimiento de enseñanza para señoritas, sito en la calle del Castillo número 88, que dirije la Srita. Doña Emelina Robayna*"[6]. De ello también se ocupó en la misma fecha *El Liberal de Tenerife*: "*En el dia de hoy han comenzado de nuevo las clases en el Establecimiento de enseñanza para Srtas. sito en la calle del Castillo núm 88, que dirije la profesora Srita D.ª Emelina Robayna y Marrero. / Durante el tiempo en que, á causa de la epidemia, ha permanecido cerrado el colegio, se ha completado el material de enseñanza con la adquisición de importantes objetos y útiles necesarios para la instrucción de las niñas*"[7].

En mayo de dicho año, el colegio privado que dirigía doña Emelina contribuyó a la instalación pedagógica, organizada en Santa Cruz de Tenerife por gestión del inspector de

[4] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 11 de octubre de 1893 (pág. 2).

[5] "Sección Provincial". *La Opinión*, 16 de octubre de 1893 (pág. 3).

[6] "Colegio". *Diario de Tenerife*, miércoles 10, jueves 11, viernes 12, sábado 13, lunes 15, martes 16, miércoles 17, jueves 18, viernes 19, sábado 20 y lunes 22 de enero de 1894 (pág. 1); "Colegio". *El Liberal de Tenerife*, 12 de enero (pág. 3); 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de enero de 1894 (pág. 1).

[7] "Noticias de la Provincia / Apertura". *El Liberal de Tenerife*, 8 de enero de 1894 (pág. 3).

Primera Enseñanza don Rodrigo de la Puerta y Vila, concretamente a la segunda sección[8].

El 11 de septiembre de ese mismo año 1894, el *Diario de Tenerife* recogía la reanudación de las clases en su colegio: "*Terminado el período de vacaciones, desde el día 1.º del corriente se abrieron de nuevo las clases en el acreditado colegio que dirige la Srita. D.ª Emelina Robaina, en la calle del Castillo número 88*"[9].

El 30 de mayo de 1895, el mismo periódico informó de los exámenes realizados en dicho centro: "*Ayer y hoy se han verificado los exámenes de fin de curso en el acreditado colegio que dirige la ilustrada profesora Srita. Emelina Robayna y Marrero, á quien agradecemos la invitación con que nos ha honrado para concurrir a los referidos actos*"[10]. Al día siguiente, el mismo periódico volvió a ocuparse de ello, aportando más información:

> Aunque, por haber recibido ayer muy á última hora la invitación para concurrir á los exámenes de la alumnas del colegio que dirige la señorita Emelina Robaina, no pudimos concurrir, á ellos á cuantas personas los presenciaron hemos oído hacer grandes elogios, así del excelente método de enseñanza seguido por la distinguida profesora, como de los adelantos de sus discípulas, revelados en la seguridad y aplomo con que contestaron á cuantas preguntas les hizo el tribunal.
>
> La exposición de labores dícennos que es muy notable, llamando particularmente la atención las prendas de vestir y de uso doméstico, á cuyos trabajos dedica preferente atención la Srita. de Robaina.[11]

En esa misma fecha, *El Liberal de Tenerife* también se hizo eco de la celebración de esos exámenes, de forma mucho más detallada:

> Atentamente invitados tuvimos el gusto de asistir ayer á los exámenes generales que se verificaron en el colegio de Sritas, que con tanto acierto como provecho, dirige la profesora D.ª Emelina Robayna.
>
> Las asignaturas que determinan los reglamentos vigentes, fueron objetos del examen de aquellas alumnas y en verdad, la sección que estudia las materias superiores compuesta de las Sritas. Petra Figueras, Pilar Trujillo, Nieves y Francisca Hernández, Aurora García, Armanda Trujillo y Carmen Zamorano, no dejó nada que desear en las contestaciones á las preguntas que se le hicieron, demostrando que tanto en la teoría como en la práctica de la Gramática, Aritmética, Geografía, Historia de España, Economía doméstica é Higiene, Historia Sagrada, Doctrina cristiana y Urbanidad, poseen bastantes conocimientos.
>
> Las alumnas de la enseñanza elemental se encuentran también en buen grado de adelanto.
>
> Después del examen de asignaturas, se abrió, la Exposición de labores, puede decirse, en que aparecían esmerados trabajos de las aventajadas discípulas, sobresaliendo varias prendas interiores y exteriores de vestir, que revelan el acierto con que se enseña en aquel colegio, la asignatura de corte y costura tan necesaria como útil para la mujer.
>
> Hay que advertir, que muchas Señoritas se encuentran matriculadas en el colegio, tan solo para estudiar la última asignatura citada y las de música y pintura.
>
> El acto fué presidido por la Sra. Directora é individuos de la Junta provincial de Instrucción pública y de la local de primera enseñanza.
>
> Por nuestra parte damos la más cordial enhorabuena á la Srita Robayna, que ha demostrado con los resultados de los exámenes en su colegio, las condiciones que reúne para la difícil tarea del magisterio, y le aseguramos plácemes del pueblo, que sabe apreciar, el riguroso régimen de un establecimiento, que producirá óptimos frutos,

[8] "La Exposición / II / Segunda Sección". *Diario de Tenerife*, 22 de mayo de 1894 (pág. 2).
[9] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 11 de septiembre de 1894 (pág. 2).
[10] *Ibidem*, 30 de mayo de 1895 (pág. 2).
[11] *Ibidem*, 31 de mayo de 1895 (pág. 2).

colocando al naciente bello sexo en el digno lugar que le corresponde como madres, esposas é hijas ilustradas.[12]

Como en años anteriores y como fin de curso, al año siguiente nuestra biografiada volvió a invitar a la prensa a los exámenes de sus alumnos, como recogió el *Diario de Tenerife* el 28 de mayo de 1896: "*Damos las gracias á la ilustrada profesora Srita. D.ª Emelina Robayna y Marrero por su invitación para concurrir mañana á los exámenes generales del acreditado colegio de señoritas que dirige, á la que tendremos mucho gusto en corresponder si nuestras ocupaciones nos lo permiten*"[13]. Lo mismo hizo *La Opinión* el 30 del mismo mes: "*Damos las más expresivas gracias á la Srta. Emelina Robayna y Navarro* [sic]*, por la atenta invitación que ha tenido la delicadeza de enviarnos, para concurrir á los exámenes de las alumnas del acreditado colegio que dirige*"[14].

En mayo de 1897 invitó de nuevo a la prensa a los exámenes generales de su colegio, como informó el *Diario de Tenerife* el 26 de dicho mes: "*Agradecemos a la ilustrada profesora señorita D.ª Emelina Robayna y Marrero, la invitación con que nos ha honrado para concurrir, el día 29, á los exámenes de las alumnas de su acreditado colegio*"[15]. También lo recogió *La Opinión* el 28 de ese mismo mes: "*La ilustrada profesora Srita. D.ª Emelina Robayna y Marrero, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos para concurrir mañana á los exámenes de las alumnas de su colegio*"[16]. Una vez celebrados, el 31 de mayo de 1897, el *Diario de Tenerife* se ocupó de nuevo de ese evento:

> Como habíamos anunciado, el sábado se verificaron los exámenes en el colegio que dirige la ilustrada profesora, señorita Emelina Robayna y Marrero.
>
> Las personas extrañas al establecimiento que formaron el tribunal se mostraron altamente complacidas y satisfechas de la instrucción de las educandas, que respondieron con mucha seguridad á todas las preguntas que se le hicieron en diversas asignaturas y á todos llamó la atención la exposición de labores de todas clases, que demuestra, tanto el aprovechamiento de las discípulas como la habilidad de la maestra.
>
> Reciban una y otras nuestra enhorabuena.[17]

El 22 de septiembre de 1898, el mismo periódico tinerfeño informaba del cierre temporal del colegio, por la muerte del padre de la directora: "*El acreditado colegio que dirige en esta Capital la ilustrada profesora señorita Emelina Robayna, cerrado en estos días con motivo del fallecimiento del Sr. D. Gumersindo Robayna (q e. p. d.), padre de la indicada maestra, se abrirá de nuevo el 1.º de Octubre próximo, en la casa calle de Teobaldo Power número 6*"[18].

En septiembre y octubre de 1899 se anunció de nuevo en el *Diario de Tenerife* el colegio dirigido por doña Emelina: "*Establecimiento / de Enseñanza para señoritas / bajo la dirección de la señorita Emelina Robayna / Primera enseñanza elemental y superior. / Idiomas.— Francés é inglés. / Música.— (Piano). / Dibujo y pintura. / Labores de utilidad y de adorno. / Calle de Teobaldo Power núm. 6*"[19].

En 1900, nuestra biografiada estaba empadronada en la calle Teobaldo Power de Santa Cruz de Tenerife, donde figuraba con 37 años y como "*Maestra Superior*". Vivía con su hermano don Teodomiro Robayna Marrero, de 36 años y "*Profesor de Dibujo*", natural de

---

[12] "Noticias de la Provincia / Exámenes". *El Liberal de Tenerife*, 31 de mayo de 1895 (pág. 2).
[13] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 28 de mayo de 1896 (pág. 2).
[14] "Crónica". *La Opinión*, 30 de mayo de 1896 (pág. 2).
[15] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 26 de mayo de 1897 (pág. 2).
[16] "Crónica". *La Opinión*, 28 de mayo de 1897 (pág. 2).
[17] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 31 de mayo de 1897 (pág. 2).
[18] *Ibidem*, 22 de septiembre de 1898 (pág. 2).
[19] "Establecimiento". *Diario de Tenerife*, 29 y 30 de septiembre, 5, 6, 12, 13 y 17 de octubre de 1899 (pág. 3).

Santa Cruz; la esposa de éste doña Luisa Galván de Robayna, de 26 años y nacida en la misma capital; dos hijos de ambos: Carmen de 2 años y Gumersindo Robayna Galván de 2 meses, ambos nacidos en Santa Cruz; y una criada, Ceferina Fariña González, de 34 años y natural de Candelaria.[20]

El 9 de enero de 1901, el *Diario de Tenerife* informó del traslado del colegio: "*El acreditado colegio de señoritas que dirige la ilustrada profesora Srita. doña Emelina Robayna, se ha trasladado á la casa núm. 23 de la calle de la Noria*"[21].



Santa Cruz de Tenerife, donde doña Emelina Robaya dirigió durante la mayor parte de su vida un prestigioso colegio de señoritas.

DIRECTORA DE UN NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS

Por alguna razón que aún no conocemos, parece que el colegio que regentaba doña Emelina tuvo que cerrar, por lo que en 1909 hizo todos los trámites para abrir un nuevo colegio de señoritas en la misma capital de la provincia. Así, el 25 de octubre de dicho año, *El Pueblo Canario* señalaba la solicitud de doña Emelina para abrir otro colegio de señoritas en Santa Cruz de Tenerife, lo que fue reproducido en *La Opinión*:

> Han sido remitidos al Gobierno Civil, para que se inserte en el Boletín Oficial de la Provincia, los expedientes de los colegios de enseñanza de don Leoncio Rodríguez y González y de doña Emelina Robayna y Marrero, quienes desean establecerse en la vecina Capital para dedicarse á la educación gratuita, de analfabetos el primero, y de señoritas la segunda.
>
> Para las reclamaciones particulares contra la apertura de dichos establecimientos, se concede un plazo de quince días.[22]

[20] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1900.

[21] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 9 de enero de 1901 (pág. 2). Reproducido en "El Granero / Enero 1901 / Un colegio para señoritas". *Diario de Avisos*, domingo 30 de agosto de 1992 (pág. 2); y en "Así fue 1901, el primer año del Siglo XX / 2". *Diario de Avisos*, 27 de junio de 1993 (pág. VI).

[22] "Las noticias del día". *El Pueblo Canario*, 25 de octubre de 1909 (pág. 4); "Ecos laguneros". *La Opinión*, 27 de octubre de 1909 (pág. 1).

De la misma noticia también se hizo eco en la misma fecha el periódico *El Tiempo* de la capital tinerfeña:

> El Director del Instituto general y Técnico de la ciudad de la Laguna, ha remitido al Gobierno civil para su inscrición en el Boletín oficial, los expedientes de los Colegios de enseñanza para señoritas de doña Emelina Robayna y Marrero, y de enseñanza gratuita para niños analfabetos de D. Leoncio Rodríguez y González, desean establecer en esta capital concediendo un plazo de quince días para las reclamaciones particulares contra la apertura de dichos establecimientos.[23]

Lo mismo hizo el periódico *El Progreso* de dicha capital, también el 25 de ese mes de octubre:

> Para su inscripción en el Boletín Oficial, se han recibido en este Gobierno civil, enviados por la dirección del Instituto, los espedientes de los Colegios de enseñanza para señoritas, de D.ª Emelina Robayna y Marrero, y de enseñanza gratuita para niños pobres, fundado é instalado por la Juventud Republicana en su local social.
>
> Señálase un plazo de quince días para las reclamaciones particulares contra la apertura de dichos Colegios.[24]

Dos días después, el 27 de octubre, el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* publicó toda la tramitación realizada para legalizar ese colegio, detallando las enseñanzas que iba a impartir:

> Cumpliendo lo prevenido en el artículo séptimo del Real decreto de primero de Julio de mil novecientos dos sobre inspección de los establecimientos de enseñanza no oficial, se hace público, por medio del Boletín Oficial de la provincia, que Doña Emelina Robayna y Marrero ha solicitado la inscripción académica de un Colegio para Señoritas, que desea establecer en Santa Cruz de Tenerife.
>
> En su consecuencia, esta Dirección ha acordado conceder un plazo de quince días, que comenzará á contarse desde la publicación de este anuncio en el periódico oficial, para las reclamaciones particulares contra la apertura de dicho establecimiento, las cuales deberán presentarse ante la autoridad local y previas las formalidades señaladas en la regla tercera de la Real orden de primero de Septiembre del mismo año.
>
> Se advierte, por último, que los documentos á que se refiere el artículo cuarto del citado Real decreto, son los siguientes:
>
> a) *Instancia de la interesada*
>
> Ilustrísimo Señor Director del Instituto general y técnico de Canarias. — Ilustrísimo Señor. — Doña Emelina Robayna y Marrero, natural de la Villa de Güimar y vecina de esta Capital, con cédula personal que presenta para su devolución, á V. S. I., atenta y respectuosamente, expone: = Que deseando llenar todos los requisitos que determinan el Real decreto y la Real orden de l.º de Julio y 1.º de Septiembre de mil novecientos dos, respectuosamente, al objeto de poder inscribir su «Establecimiento de Enseñanza para señoritas», en Santa Cruz de Tenerife, situado en la calle de Teobaldo Power, número seis, á V. S. I. — Suplica que, teniendo por presentada esta solicitud en unión de los documentos que se mencionan en las citadas disposiciones legales, se sirva darle la tramitación que por ellas corresponda, y, una vez terminada disponer V. S. I. la reapertura legal del Establecimiento de enseñanza que dirijo. Es favor y justicia que demanda de la acreditada rectitud y bondad de V. S. I. = Santa Cruz de Tenerife veinte y dos de Agosto de mil novecientos nueve. – Emelina Robayna.»
>
> b) *Cuadro de enseñanzas*
>
> Doctrina Cristiana. — Ripalda, Díaz de Baeza.

[23] "Noticias". *El Tiempo*, 25 de octubre de 1909 (pág. 2).
[24] "Crónica general / De Instrucción pública". *El Progreso*, 25 de octubre de 1909 (pág. 2).

Historia Sagrada. — Calonge, Terradillos.
Lectura. = Paluzie, Terradillos, doña Pilar Pascual de San Juan
Escritura. — Reinoso.
Gramática castellana. — La Real Academia Española.
Aritmética. — Vallín, Puerta Canseco.
Geometría. — Vallín, Puerta Canseco.
Geografía Universal y particular de España y nociones de Geografía de Canarias. = Paluzie, Perlado, Puerta Canseco.
Historia de España y de Canarias. — Ibo Alfaro, Terradillos.
Nociones de Higiene y Economía doméstica. — Iebes, Ollero.
Urbanidad. — Carreño.
Corte y confección de prendas de vestir. Labores de utilidad y de adorno.
Francés. — Chantreau, Berques, Ollendorff.
Música. — Eslava.
Dibujo y Nociones de Pintura. — Carot, Julien, Lasalle.

c) *Certificado de buena conducta y residencia*.

«Don Juan Martí y Dehesa, Alcalde accidental de esta ciudad. Certifico: que, según consta a esta Alcaldía, doña Emelina Robayna ha observado buena conducta en esta Capital. — Y para que la interesada pueda acreditarlo donde le convenga, expido la presente en este pliego de papel por efecto de lo dispuesto en la Real orden fecha veinte y dos de Septiembre de mil novecientos dos, en Santa Cruz de Tenerife á veinticuatro de Agosto de mil novecientos nueve. — Juan Martí Dehesa. - Hay un sello. = Melchor Fernández.»

d) *Certificación del acta del bautismo*.

De la que se acompaña, resulta que doña Emelina Robayna y Marrero, hija legítima de don Gumersindo Robayna Lazo y de doña María del Carmen Marrero Torres, nació el día treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.

La Laguna de Tenerife diez y ocho de Octubre de mil novecientos nueve. — El Director del Instituto, A. Cabrera Pinto.[25]

Una vez cumplidos todos los trámites, el 15 de noviembre de 1909 el *Diario de Tenerife* informaba de la aprobación de dichos colegios: "*Cumplidas las prescripciones reglamentarias, se ha concedido por la Dirección del Instituto la inscripción académica y apertura en esta Capital de dos Colegios privados de primera enseñanza: uno de señoritas, calle de Teobaldo Power, número 6, dirigido por D.ª Emelina Robaina y Marrero, y otro de niños, Ruiz de Padrón, 1, dirigido por D. Leoncio Rodríguez y González*"[26].

En 1910, doña Emiliana [sic] Robayna Marrero continuaba empadronada en Santa Cruz de Tenerife como "*maestra de enseñanza superior*", con 47 años y natural de Santa Cruz; con su hermano Teodomiro Robayna Marrero 46, Santa Cruz, "*profesor de Dibujo*" y la familia de éste.[27]

Como curiosidad, en junio de 1912 contribuyó con una peseta a la "*Suscripción popular iniciada por S. M. la Reina, entre las señoras y señoritas españolas para donar al acorazado «España» su bandera*"[28].

En mayo de 1913, nuestra biografiada formó parte del "*jurado calificador de los trabajos que se presentaron en la Exposición de Labores de la mujer organizada con brillante éxito por la Juventud Republicana*", que componían: "*las señoras Felicidad*

[25] "Inspección de los establecimientos de Enseñanza no oficial". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, miércoles 27 de octubre de 1909 (págs. 2-3).
[26] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 15 de noviembre de 1909 (pág. 2).
[27] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1910.
[28] "La bandera del acorazado «España»". *Gaceta de Tenerife*, 15 de junio de 1912 (pág. 2).

González, Eugenia Batista. Prudencia Martín, Emelina Robayna y Adela Sabina Corona, y los señores D. Francisco Bonnin, D. Diego Crosa, D. Angel Romero y D. Alfredo López"; y ese jurado emitió su fallo el 18 de dicho mes[29]. Como anécdota, el 21 de ese mismo mes, doña Emelina asistió a la boda del capitán de Infantería don Francisco López Bustamante y doña Filomena Acuña y Barroso, celebrada en el domicilio de la novia[30].

SOCIA PROTECTORA DE LOS EXPLORADORES DE TENERIFE

Nuestra biografiada también fue socia protectora de los Exploradores de Tenerife y, como tal, en marzo de 1915 los acompañó en la excursión que hicieron a Las Palmas de Gran Canaria, según recogió el diario *La Prensa* el 25 de dicho mes y fue reproducido cinco días después en el *Diario de Las Palmas*[31].

El 10 de julio de 1915, en el artículo titulada "La mujer canaria", la revista *Islas Canarias* destacaba el papel de muchas docentes isleñas, entre las que destacaba: "*De vasta cultura e intensa labor profesional fueron doña Antonieta Rouzeaud, doña Emelina Robayna y doña Prudencia Martín*"[32].

En 1918, doña Emelina estaba empadronada en la calle Candelaria nº 31 de Santa Cruz de Tenerife; figuraba con 55 años y dedicada a "*su casa*"; convivía con su hermano don Teodomiro Robayna, de 54 años, natural de dicha ciudad y "*Profesor de la Escuela de Artes y Oficios*"; la esposa de éste, doña Luisa Galván, de 44 años y natural de la misma ciudad; y los hijos de ambos: Carmen, de 19 años, y Gumersindo Robayna Galván, de 17, ambos nacidos en la capital tinerfeña; también convivía con ellos la empleada doméstica Evencia Fumero, de 23 años y natural de Fasnia.[33]

En mayo de 1920 se encontraba enferma, como recogió *El Progreso* el 12 de dicho mes: "*Encuéntrase enferma la distinguida señora doña Emelina Robayna*"[34].

Asumiendo la realidad del momento, en octubre de 1936, al comienzo de la Guerra Civil, la Sra. Robayna contribuyó con una gabardina y tres camisetas, a los "*Donativos de prendas de abrigo para el Ejército de operaciones en la Península*"[35].

FALLECIMIENTO SIN SUCESIÓN

En 1950, nuestra biografiada estaba empadronada en la calle Méndez Núñez nº 26 de Santa Cruz de Tenerife; la familia la encabezaba su sobrino don Gumersindo Robayna Galván, de 50 años, nacido en dicha ciudad el 26 de octubre de 1900, con 30 años de residencia, de profesión "*médico*" y con un sueldo de 55.000 pesetas; su esposa, doña Carmen García Fumero, nacida en Güímar el 17 de enero de 1911, con 30 años de residencia en la capital; les acompañaban cuatro hijos: Teodomiro (14 de octubre de 1931), Gumersindo (19 de marzo de 1933), José A. (17 de junio de 1936) y F. Javier (19 de enero de 1949), todos nacidos en Santa Cruz y estudiantes. Con ellos vivía doña Emelina Robayna Marrero, de 88 años, nacida en Güímar el 31 de diciembre de 1862; Dolores González Gutiérrez, de 33 años, nacida en Garachico el 8 de febrero de 1917 y "*sirvienta*", con tres años de residencia en dicha ciudad; y Miguelina Barroso Correa, nacida en Hermigua el 5 de enero de 1931, también "*sirvienta*" y con tres años de residencia en Santa Cruz.[36]

---

[29] "Juventud Republicana / La exposición de labores". *El Progreso*, 20 de mayo de 1913 (pág. 1).

[30] "Una boda simpática". *El Progreso*, jueves 22 de mayo de 1913 (pág. 1).

[31] "Los exploradores en Las Palmas". *La Prensa*, jueves 25 de marzo de 1915 (pág. 1); "Los exploradores de Tenerife / Lo que dice la prensa". *Diario de Las Palmas*, martes 30 de marzo de 1915 (pág. 1).

[32] "La mujer canaria". *Islas Canarias*, sábado 10 de julio de 1915 (pág. 8).

[33] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1918.

[34] "Carnet de sociedad". *El Progreso*, 12 de mayo de 1920 (pág. 2).

[35] "Notas de la Comandancia General / Donativos de prendas de abrigo para el Ejército de operaciones en la Península". *Gaceta de Tenerife*, jueves 8 de octubre de 1936 (pág. 6).

[36] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1950.

Doña Emelina Robayna Marrero falleció en Santa Cruz de Tenerife el 1 de octubre de 1954, a los 91 años de edad. A la una y media de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria calle Méndez Núñez nº 26 al cementerio de Santa Lastenia, donde recibió sepultura[37]. Permanecía soltera.

[19 de noviembre de 2026]

[37] Esquela. *El Día*, 2 de octubre de 1954.